



## REFORMAS

# Fortalecen pensiones, pero tienen retos, dicen

KARLA TEJEDA

ktejeda@elfinanciero.com.mx

Las reformas recientes no representan marcha atrás en la reforma de 1997 para crear el sistema de cuentas individualizadas, sino un complemento que busca mejorar las pensiones, afirmó Carlos Ramírez, expresidente de la Consar.

Explicó que el Fondo de Pensiones para el Bienestar, fortalece el sistema actual, permitiendo a más trabajadores recibir una pensión más cercana a su último salario, sin modificar el esquema de cuentas individualizadas.

Sin embargo, el punto 55 del plan de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, contenido en los "100 pasos para la transformación", anticipa modificaciones al sistema de pensiones en México.

Artemisa Montes Sylvan, directora ejecutiva del Observatorio Mexicano de la Crisis, agregó que

## FOCOS

**Pensión del Bienestar.** El plan de Sheinbaum, en línea con las reformas ya aprobadas, busca garantizar una pensión digna para los trabajadores que se jubilen a partir de 2024.

**Lo extenderán.** Contempla incrementar las pensiones de adultos mayores y continuar apoyando a sectores vulnerables, como personas con discapacidad y jóvenes.

quitar la reforma del expresidente Zedillo sería complicado, no imposible, sobre todo porque el Estado ya se declaró insolvente para cubrir las pensiones de los trabajadores bajo la ley anterior.

Por su parte, Gerardo López Jiménez, director del despacho RG Estudio Legal, precisó que lo propuesto por Sheinbaum no significa eliminar las Afores, sino asegurar que aquellos pensionados que perciban menos de 16 mil pesos mensuales reciban una pensión equivalente a su último salario.

"Este es el verdadero enfoque de la propuesta, que ya tiene respaldo en las reformas al artículo 123 de la Constitución impulsadas por el expresidente López Obrador", señaló el experto.